



Global Trade News

Últimas Noticias de Comercio Internacional

Funcionamiento de DUCA-T, DUCA- D y DUCA- F

Ante el impacto en las operaciones derivado de la entrega en vigencia de la Declaración Única Centroamericana, la Intendencia de Aduanas, según boletín informativo número 017-2019, se recomendó activar el “Plan de Contingencia Regional”, el cual permitirá a los operadores de comercio exterior realizar sus operaciones con el fin de no obstaculizar el comercio de la región, asimismo, solicitó al Ministerio de Economía instruir a la SIECA convocar de manera urgente a equipos técnicos normativo e informático de la región centroamericana para evaluar el impacto de la implementación de la DUCA.

Ampliación de plazo para la utilización de FYDUCA para empresas que operan bajo regímenes especiales

Respecto al uso de la FYDUCA entre Guatemala y Honduras, bajo el Proceso de Integración Profunda hacia el libre tránsito de mercancías y personas naturales, según Resolución de la Instancia Ministerial UA No. 54-2019, el procedimiento para amparar con la Factura y Declaración Única Centroamericana las transferencias y adquisiciones no exceptuadas de la libre circulación bajo los regímenes de los Decretos No. 37-84 de Honduras y No. 29-89 de Guatemala, entrará en vigor a partir del 1 de octubre de 2019.

Reglamento para el desarrollo de operaciones aéreas y aeroportuarias entre los gobiernos de la República de Guatemala y Honduras

Según Resolución Instancia Ministerial UA No. 56-2019, aprobada bajo Acuerdo Ministerial No. 277-2019, en el que acuerdan que todas las operaciones aéreas que se realicen desde el territorio de un Estado al otro Estado, serán consideradas como domésticas, asimismo, se promueve entre los Estados parte el desarrollo turístico, cultural, económico y comercial.

Registros aeronáuticos nacionales y procedimiento para la recepción y despacho de pasajeros nacionales de la República de Guatemala y Honduras

Según Resolución Instancia Ministerial UA No. 57-2019, establece el procedimiento para el intercambio de información entre los registros aeronáuticos nacionales entre ambas Repúblicas, tal como información registral sobre aeronaves, personal técnico aeronáutico, seguros y aeronavegabilidad de los vuelos generales o privados.

Por otro lado, también, se establece el procedimiento para la recepción y despacho de pasajeros nacionales en los aeropuertos de los Estados Parte; en el que se indica el mecanismo de arribo y de salida de los pasajeros nacionales, quienes realizarán el control migratorio en la cabina especial de migración, realizando todo relacionado en cumplimiento a seguridad aeroportuaria o policial, aduanas, medidas sanitarias y fitosanitarias. La cabina especial estará rotulada e identificada visiblemente, esto con el fin de cumplir con procedimientos de facilitación y coordinación entre los Estados Parte.



Nuestros expertos

En Deloitte contamos con un grupo de expertos que aportan sus conocimientos prácticos respecto a los tratados y acuerdos de libre comercio y la legislación correspondiente con el objetivo de brindar a las empresas herramientas necesarias para enfrentar con éxito los retos y oportunidades derivados del intercambio internacional.



Ana Lucía Santacruz
Partner
Tax and Global Trade Advisory
alsantacruz@deloitte.com



Walter Martínez
Partner
Tax and Global Trade Advisory
wmartinez@deloitte.com



Ludy Lima
Manager
Global Trade Advisory
ludy.lima@deloitte.com

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL (también denominada “Deloitte Global”) y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción más detallada.

Deloitte es un proveedor líder mundial de servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoría financiera, gestión de riesgos, impuestos y servicios relacionados.

Nuestra red de firmas miembro en más de 150 países y territorios atiende a cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500®. Conozca cómo las aproximadamente 264,00 personas de Deloitte generan un impacto que trasciende en www.deloitte.com

Este documento sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la “Red Deloitte”), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte, será responsable de la pérdida que pueda sufrir cualquier persona que consulte este documento.